## Ganancias por alza de bitcoin serán exoneradas de impuestos en El Salvador

Tras la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin, el asesor jurídico de la presidencia de El Salvador, Javier Argueta, expuso algunos puntos sobre la normativa en una entrevista con agencias de noticias internacionales. Entre ellos, uno de los que llamó la atención es el referente a la exención de impuestos a las ganancias.

El funcionario aseguró que El Salvador hará exoneración de impuestos a las ganancias por alzas en el precio del bitcoin. Argueta manifestó que el objetivo de la medida es atraer inversiones extranjeras en la criptomoneda, que tiene curso legal en el país desde el pasado 7 de septiembre.

Desde esa fecha, El Salvador se convirtió en el primer país en adoptar el bitcoin como una divisa de curso legal. En el caso salvadoreño, lo hace a la par del dólar, que rige la economía desde hace dos décadas.

En declaraciones a la agencia AFP, Argueta explicó que «si una persona tiene bitcoin como activo y tiene alta ganancia, no va a haber ningún impuesto. Esto es obviamente para incentivar las inversiones extranjeras».

«No se paga ni ganancia de capital, ni renta, ni ningún impuesto. Ese es un atractivo que ha llamado muchísimo la atención», reiteró el funcionario.

El tema de la adopción del criptoactivo ha generado descontento e incertidumbre en diversos sectores de la población. Incluso ha impulsado manifestaciones en rechazo por la entrada en vigencia de la ley.

Entre las dudas de la población está si los salarios o las pensiones terminarán siendo pagados en bitcoin. Este es un punto de preocupación tomando en cuenta la volatilidad de la criptomoneda.

Al respecto, Argueta negó dichos señalamientos. "No es cierto que los salarios los vamos a pagar en bitcoin, los salarios siempre se pagan en dólares. Las pensiones siempre se pagan en dólares. De hecho, la contabilidad está en dólares", dijo.

Sumado a lo anterior, expertos en materia económica señalan las altas posibilidades de alza en los precios tras la entrada del bitcoin. Sobre este punto se pronunció el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador (Colproce).

Advierten que al darle al bitcoin las funciones del dinero, existe el riesgo de que se genere un aumento de precios y se altere el equilibrio monetario y financiero que actualmente posee la economía.